



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

7353

Información pública en relación al procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico nº 2022/00004713P

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico siguiente:

Sant Antoni de Portmany

Promovido por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany para la declaración de interés general en suelo rústico para un aparcamiento público al aire libre en el polígono 19 parcela 476 de Sant Rafel de sa Creu, término municipal de Sant Antoni de Portmany (Expediente 2022/00004713P).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 26 de agosto de 2022

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

